



TRELEW, 01 ABR 2014

VISTO:

La Nota N° 036/14 SA y la Resolución N° 084/12 CDFCE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota indicada en el Visto, la Secretaria Académica Lic. Yanina F. L. Tocchetti, remite las designaciones y los programas, bibliografías y normas de cátedra efectuadas por la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y remitidos a ésta, en el marco del Convenio de Transferencia Ley 26559.

Que mediante la Resolución N° 084/12 CDFCE, este cuerpo dispuso los requisitos requeridos para el control académico de los alumnos involucrados en el citado convenio.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 013/14.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del 29 de marzo de 2014.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Avalar las designaciones efectuadas por la UNTDF correspondientes a docentes y auxiliares comprendidas en el Marco del Convenio de transferencia entre ambas instituciones, Ley 26559 que se detallan a continuación:

Apellido y Nombre	Asignatura	Cargo
ARTAZA, José Luis	Matemática Financiera	Prof. Adjunto dedic. Simple
ORTENZIO, Francisco Alfredo	Impuestos II	Prof. Adjunto dedic. Simple
ZARATE, Omar Rodolfo	Administración General	Asistente principal a cargo de la asignatura.

ARTICULO 2°.- Aprobar los programas, bibliografías y normas de cátedra de las asignaturas correspondientes a la UNTDF, a los efectos de dar cumplimiento a la Resolución N° 084/12 de éste cuerpo, conforme el siguiente detalle.

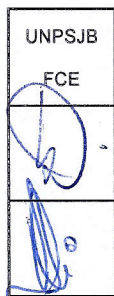
Asignatura	Anexo
MATEMATICA FINANCIERA	I

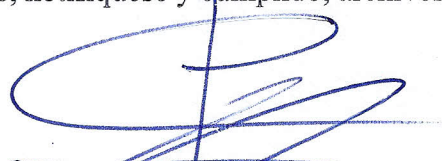
024/14



IMPUESTOS II	II
ADMINISTRACION GENERAL	III

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese..-




Lic. DANIEL ENRIQUE URIE
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCIÓN N°

024/14

CDFCE.-